PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍA DE NFORMACIÓN PETI



LOTERÍA DE QUINDÍO 2019



Tabla de contenido

INTF	RODUCCIÓ	N	3
1.	OBJETI	IVO	4
	1.1.	Objetivos Específicos	4
2.	ALCAN	ICE DEL DOCUMENTO	5
3.	MARC	O NORMATIVO	6
4.	RUPTU	JRAS ESTRATÉGICAS	8
5.	ANÁLIS	SIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	9
	5.1.	Estrategia TI	10
	5.2.	Uso y Apropiación Tecnológica	11
	5.3.	Sistemas de Información	11
	5.3.1.	Arquitectura de Sistemas de Información	11
	5.3.2.	Implementación de Sistemas de Información	
	5.3.3.	Servicios de Soporte Técnico	11
	5.4.	Servicios Tecnológicos	11
	5.4.1.	Estrategia de Gobierno	11
	5.4.2.	Administración de los Sistemas de Información	11
	5.4.3.	Infraestructura	11
	5.4.4.	Conectividad	11
	<i>5.4.5</i> .	Servicios de Operación	11
	5.5.	Gestión de Información	12
	5.6.	Gobierno TI	16
	5.6.1.	Estructura Organizacional y Talento Humano	16



INTRODUCCIÓN

El PETI es parte integral de la estrategia de las entidades ya sean públicas o privadas y uno de los principales instrumentos empleados, para articular la visión, misión, estrategia, entre otros; permitiendo direccionar el resultado a un ejercicio adecuado con una planeación y definición de portafolios de proyectos previa generando procesos de transformación que involucren tecnologías digitales.

La dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicación (MinTIC), toman el PETI como el punto de partida para iniciar el proceso de Transformación Digital (TD), el cual permite dar un adecuado tratamiento y manejo de la información, que actualmente es considerado un componente primordial al interior de las entidades; ya que a partir de ellas se construyen las bases para la toma de decisiones en los diferentes niveles directivos, siendo un eje fundamental para el cumplimiento de los objetivos misionales.

Para poder estar alineado con las exigencias de competitividad actuales, es necesario que las TIC tengan un crecimiento al mismo nivel que crecen los negocios, permitiendo automatizar procesos, monitorear su estado usando indicadores, aplicar estrategias, identificar las nuevas oportunidades de negocio o innovar y ganar flexibilidad para operar de manera efectiva.

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) está totalmente alineado al plan estratégico de la Lotería del Quindío, y apunta a alcanzar los objetivos misionales de la entidad plasmados en este plan.



1. OBJETIVO

Promover el desarrollo sostenible de la Lotería del Quindío apoyados en el uso estratégico de las TIC, para incrementando ventas a nivel local y nacional, generando mayores recursos para la salud, así como la satisfacción de nuestros clientes.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindarle a la comunidad en general, mecanismos más eficientes y eficaces que mejoren la atención e información oportuna en cuanto a trámites y servicios, con el fin de permitir la participación de la sociedad (ciudadanos, funcionarios, entidades estatales, gremios) en la gestión institucional.
- Implementar y actualizar herramientas tecnológicas al interior de la Lotería del Quindío que permitan mejorar el trabajo de sus funcionarios, generando resultados más eficientes y oportunos.
 - Soportar y mantener funcionando correctamente las herramientas tecnológicas que hoy tiene la Lotería del Quindío las cuales benefician a funcionarios y a nuestros clientes.



2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El presente Plan Estratégico aplica para todos los procesos que contribuyen al desarrollo de los recursos de tecnologías de información y comunicación en la Lotería del Quindío.

Al realizar y complementar el PETI, se podrán apropiar y usar de una forma más eficiente las tecnologías de información, generando ventajas de acuerdo con los siguientes aspectos:

- Claridad y significados comunes de los elementos que orientarán las acciones, esfuerzos y comportamientos de las tecnologías de Información.
- Darle sentido al trabajo que realiza cada uno de los colaboradores, identificando su valor agregado frente a los propósitos del Instituto.
- Contar con un Portafolio de Proyectos que apoyen los objetivos estratégicos definidos a nivel del Plan Estratégico de la Lotería del Quindío.

El PETI se plantea con una visión de cuatro años, siendo susceptible a ajustes permanentes o por lo menos anuales, realizando un diagnóstico, análisis, definición y planeación de los proyectos de tecnología que se ejecutarán apoyando el cumplimiento de los procesos y objetivos propuestos por la entidad y las diferentes dependencias, además de las funciones asignadas al Área de Tecnología y Sistemas de Información.

Conforme a esto, se define un plan de proyectos y de acciones específicas a corto y mediano plazo para implementar en la entidad. El PETI observa los lineamientos generados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC en materia de Gobierno en línea y gestión estratégica de tecnologías de información. Principalmente lo contenido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado colombiano y en cada uno de sus dominios:

- Estrategia TI
- Gobierno de TI
- Información
- Sistemas de Información
- Servicios Tecnológicos
- Uso y apropiación de TI



3. MARCO NORMATIVO

Las principales normas este proceso se encuentra en la Tabla 1.

JERARQUIA DE LA NORMA O DOCUMENTO	TÍTULO DE LA NORMA O DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
LEY	Ley 23 de 1982	Régimen general de Derechos de Autor.
СР	CP 1991	Constitución Política de Colombia 1991 - CP.
LEY	Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
LEY	Ley 527 de 1999	Documentos Electrónicos
LEY OTERIA	Ley 594 de 2000	Ley General de Archivos - Gestión Documental.
LEY	Ley 734 de 2002	"Por la cua <mark>l</mark> se expide el Código Disc <mark>iplin</mark> ario Único".
LEY	Ley 872 diciembre 30 del 2003	Por medio de la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en las Entidades del Estado.
LEY	Ley 1266 de 2008	Por medio de la cual se da pautas a seguir en lo que respecta a la protección de datos personales
LEY	Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, delitos informáticos, entre otras disposiciones.
LEY	Ley 1341 de 30 de julio de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías



		de la Información y las Comunicaciones
LEY	Ley 1581 de 2012.	Régimen general de Protección de Datos Personales
DOCUMENTO	Directiva Presidencial 04 de 2012 - Cero Papel	Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública.
DECRETO	Decreto 2364 de 22 Noviembre de 2012	Sobre el registro Nacional de Bases
LEY	Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
DECRETO	Decreto 886 de 13 de Mayo de 2014	Reglamenta el Registro Nacional de Bases de Datos, por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012.
DECRETO	Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
DECRETO	Decreto 1078 de 2015 - Reglamentario TIC	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".
DECRETO	Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
ACUERDO	016-2017	Por el cual se modifica el manual de contratación de pública.
DECRETO	1413 DE 2017	Por medio del cual se establece los servicios de Ciudadanos Digitales
DECRETO	Decreto 1008 de 2018 – Gobierno Digital	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno Digital.
MANUAL	2018-05-02	Manual SIPLAFT-FPADM



REGLAMENTO DISTRIBUIDORES	2018-05-02	Reglamento Distribuidores
REGLAMENTO INTERNO CARTERA	2018-05-02	Reglamento Interno Cartera
RESOLUCION	2019-04-22	Urna loterisima por medio de la cual se autoriza realizar una estrategia comercial para vendedores del departamento del Quindío

Tabla 1 Nomograma

4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Desde el área de informática se pretende una transformación de la gestión de TI identificando los puntos de apoyo al interior de la Lotería del Quindío y los modelos que ya no están funcionando al interior de la entidad, a través de un cambio estratégico que permita transformar, innovar, adoptar un modelo y convertir a la tecnología en un instrumento que genere valor.

- Sensibilizar a los usuarios de la entidad sobre la importancia de la tecnología y el valor estratégico para la Lotería del Quindío y las implicaciones que tienen los cambios normativos sobre los sistemas de la información.
- Direccionar desde el área de sistemas el apoyo a las diferentes áreas de la entidad, en la consecución de proyectos que apalanquen el desarrollo de las diferentes iniciativas en las que se intervenga.
- Apoyar y motivar las iniciativas de los funcionarios de la Lotería del Quindío respecto a los temas de innovación y adaptación de nuevas tecnología, alineando las soluciones identificadas con los procesos, aprovechando las oportunidades que brinda la tecnología en temas de costo – beneficio.
- La información debe ser más oportuna, confiable y con mayor detalle.
- Fortalecer el equipo humano de la Lotería del Quindío y desarrollar sus capacidades de uso, apropiación de TIC y formalización de los requerimientos en aras de garantizar la correcta atención de las necesidades.



5.1. ESTRATEGIA DE TI

- 5.1.1. MISION DE TI
- 5.1.2. VISION DE TI
- 5.1.3. OBJETIVOS DE TI
- 5.1.4. ESTRATEGIA SECTORIAL
- 5.1.5. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

5.2. USO Y APROPIACION

- 5.2.1. NIVEL DE ACEPTACION Y USO DE LA TECNOLOGIA
- 5.2.2. NIVLE DE ADOPCION DE LA TECNOLOGIA Y SU SATISFACCION DE USO
- 5.2.3. VISION DEL DIRECTIVO

5.3. SISTEMAS DE INFORMACION

- 5.3.1. SITUACION ACTUAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION
- 5.3.2. CATALOGO DE LOS SISTEMAS DE INFORM<mark>ACION</mark>

5.4. SERVICIOS TECNOLOGICOS

5.4.1. SITUACION ACTUAL DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS

5.5. GESTION DE INFORMACION

5.5.1. SITUACION ACTUAL DE LA ENTIDAD EN MATERIA DE GESTIÓN DE LA INFORMACION

5.6. GOBIERNO TI

- 5.6.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL DEL AREA DE TI
- 5.6.2. NECESIDADES DE RECURSO HUMANO DE TI
- 5.7. ANALISIS FINANCIERO
 - 5.7.1. COSTOS ACTUALES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE TI
- 6. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO
 - 6.1. PLAN ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD
 - 6.2. ESTRUCTUTA DEL SECTOR
 - 6.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD
 - 6.4. UBICACIÓN DE LOS PROCESOS REALCIONADOS CON LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD



7. ESTRATEGIA DE TI

- 7.1. PLAN ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD
- 7.2. ESTRUCTUTA DEL SECTOR



El área Recursos Tecnológicos de la Lotería del Quindío debe apoyar todos los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad mediante la implementación de normas y estándares nacionales e internacionales para poder garantizar el acceso, almacenamiento, tratamiento y seguridad de la información; por medio de los recursos tecnológicos de apoyo técnico a través del capital humano que permita gestionar la infraestructura tecnológica y los componentes TIC para poder brindar la disponibilidad y comunicación de la información con el fin de satisfaces la necesidad de las áreas o grupos de interés.

Actualmente la Lotería del Quindío no cuenta con un PETI reciente que permita tomar como base para realizar una proyección; es por esto que este análisis parte del diagnóstico de la infraestructura actual y los el plan de acción de la Lotería del Quindío.

7.3. Infraestructura

Para el almacenamiento de la información y respaldo de la misma la lotería del Quindío actualmente realiza copias manuales a los equipos de los usuarios de la entidad cada 15 días y es almacenado en un Disco duro de Una (1) Tera, este disco duro permanece en la entidad bajo la custodia del Líder de Recursos Tecnológicos;

también se cuenta con una copia de respaldo que también es actualizada cada 15 días, la cual no permanece en las instalaciones de la Lotería y está bajo la custodia del Gerente de la Lotería del Quindío.

El ambiente físico está conformado por dos servidores: HP ProLiant ML350 en donde está el aplicativo SIL entrega los servicios que presta la entidad y se almacenan las bases de datos de Lotiquindio y las Loterías a nivel nacional y un HP ProLiant ML30 Gen9, el cual se encarga de realizar auditorías debido a la concesión que se tiene con Facilísimo.

El respaldo de la información del servidor en donde está instalado el SIL, se hace mediante copias diarias realizadas después de las 6: 00 pm; esta copia es almacenada en la nube y es una tarea que ya está automatizada, después de verificar que termino de hacer la copia de seguridad se comprime y se sube a la nube. Este servicio en la actualidad está contratado con la empresa Lapoint ICT.

Lo que respecta a la red interna de la lotería, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Lo que

7.4. Estrategia TI

- 7.5. Uso y Apropiación Tecnológica
- 7.6. Sistemas de Información
 - 7.6.1. Arquitectura de Sistemas de Información
 - 7.6.2. Implementación de Sistemas de Información
 - 7.6.3. Servicios de Soporte Técnico
- 7.7. Servicios Tecnológicos
 - 7.7.1. Estrategia de Gobierno
 - 7.7.2. Administración de los Sistemas de Información
 - 7.7.3. Infraestructura
 - 7.7.4. Conectividad
 - 7.7.5. Servicios de Operación



7.8. Gestión de Información

Correo electrón	ico Institucional					
Descripción	Permitir a los usuarios de la Lotería del Quindío el intercambio de mensajes, a través de una cuenta de correo electrónico institucional, que facilite el desarrollo de sus funciones.					
	Aplica a todos los Quindío, usuarios	usuarios que tengan tales como:	un vínculo con la Lo	otería del		
	Funcionarios en todos los niveles (Carrera administrativa, provisionales, libre nombramiento, Auxiliares, etc.)					
	- El tamaño del buzón tiene una capacidad de 15 GB.					
	- La capacidad de	envío y recepción de	e archivos adjuntos e	es de 25MB		
	-La cuenta de correcargo@loteriaquine	eo electrónico es cre dio.com.co	eada como			
Tipo	Cliente interno	Cliente externo	infraestructura	soporte		
	X					
Categoría	Correo (e-mail)		1			
Servicio de	Oficina TIC					
soporte	Email: info@loteriaquindio.com.co>					
Responsable	Andres Felipe Nara	anjo Giraldo				
Email: info@loteriaquindio.com.co>						
impacto						

Prioridad	[Critica]	[Alta]	[Media]	[Baja]
			X	
Horas de servicio	< Las24 horas de	l día, los 7 días de	la semana.>	

Página Web							
Descripción	de la Lotería	Permite a los usuarios conocer los procesos y estructura organizacional de la Lotería del Quindío, a través de tecnología web, la divulgación de su gestión e interacción con la ciudadanía.					
Tipo	po Cliente Cliente IT infraestructura interno externo						
		X					
Categoría	Internet						
Servicio de Soporte		< Area TIC : Email: info @loteriaquindio.com.co >					
Propietario	Area TIC Email: info@l	Area TIC Email: info@loteriaquindio.com.co >					
impacto	<c></c>	1	a de	todo			
Prioridad	[Critica]	[Alta]		[Media]	[B	aja]	
	X						
Horas de servicio	< Las24 hora	as del día, los	7 días de	la semana>	- I		

PQRDS							
Descripción Permite a la Lotería del Quindío la gestión de las peticiones, quejas, reclamos							
Tipo	Cliente interno	Cliente externo	infraestructura	soporte			
	X	X					
Categoría	Internet	•	•	,			



Servicio de	< Area TIC	< Area TIC					
soporte	Email: info@	loteriaquindio.con	1.CO >				
Propietario							
	Email: info@	Email: info@loteriaquindio.com.co >					
impacto	<c></c>						
Prioridad	[Critica]	[Alta]	[Media]	[Baja]			
			X				
Horas de servicio	< Las24 hora	< Las24 horas del día, los 7 días de la semana >					

SIL	1							
Descripción	SIL Sistemas de Información de Loterías es un Sistema de Información Administrativo y Financiero exclusivo para las Loterías. SIL está presente en 1 loterías a lo largo del territorio nacional							
Tipo	Cliente interno	Cliente externo	infraestructura	soporte				
Categoría	Aplicación software			23				
Servicio de soporte	< SOPORTE EN LINEA Lugedaco@yahoo.com < SOPORTE TELEFONICO 3142380489							
Propietario	<sil> <nombre> < Bogotá D.C. Col < Luis Gerardo Da <teléfonos: 3142="" <correo="" electrón<="" td=""><td>ombia avila Correo</td><td>o.com</td><td></td></teléfonos:></nombre></sil>	ombia avila Correo	o.com					
impacto	<a>							
Prioridad	[Critica]	[Alta]	[Media]	[Baja]				



Horas de	< Lunes a Viernes
servicio	7:30 a. m. a 12:00 m 2:00 p. m. a 6:00 p. m>

Mi Correspond	dencia						
Descripción	Lotería del Quind	Permite incorporar la gestión de los documentos a los procesos de la Lotería del Quindío, logrando tener una trazabilidad de los documentos que llegan tanto de manera física como de manera electrónica.					
Tipo	Cliente interno	Cliente ex	terno	infraestructura		soporte	
	X						
Categoría	Aplicación softwa	re				•	
Servicio de	Área TIC						
soporte	A través del aplicativo Mi Correspondencia						
Propietario	<mi corresponde<="" td=""><td>ncia>, <ema< td=""><td>il: info@lo</td><td>teriaquindi</td><td>o.com.co</td><td>) ></td></ema<></td></mi>	ncia>, <ema< td=""><td>il: info@lo</td><td>teriaquindi</td><td>o.com.co</td><td>) ></td></ema<>	il: info@lo	teriaquindi	o.com.co) >	
impacto	<c></c>	A DE			4	1	
Prioridad	[Critica]	[Alta]	[M	edia]	[Ba	aja]	
			X	ш			
Horas de	<lunes a="" td="" viernes<=""><td colspan="4"><lunes a="" td="" viernes<=""><td>9</td></lunes></td></lunes>	<lunes a="" td="" viernes<=""><td>9</td></lunes>				9	
servicio	7:30 a. m. a 12:00 m 2:00 p. m. a 6:00 p. m>						

7.9. Gobierno TI

7.9.1. Estructura Organizacional y Talento Humano







